



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



Universidad Politécnica de Madrid
Delegación de Alumnos
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Memoria justificativa Liquidación del ejercicio 2017

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB)

Universidad Politécnica de Madrid (UPM)





CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



Universidad Politécnica de Madrid
Delegación de Alumnos
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Índice:

Introducción

Ingresos

Gastos

Acuerdo de aprobación

Introducción.

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico de 2017 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (DA-ETSIAAB) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio 2017 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

CONTROL DESVIACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017										
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA XXX										
INGRESOS					SANC. POR DEFECTO			SANC. POR EXCESO		
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	DESV. ACTUAL	Umbral -50%	Mínimo que gastar (-50%)	Diferencia	Umbral 25%	Mínimo que gastar (25%)	Diferencia
01. Dotación presupuestaria	2.055,681	2.055,681	-	0%	-50%	1.027,841	- 1.027,841	25%	2.569,601	513,921
02. Donaciones	1.163,701	1.163,701	-	0%	-50%	581,851	- 581,851	25%	1.454,631	290,931
03. Ingresos Propios	2.650,001	1.402,001	- 1.248,001	-47%	-50%	1.325,001	- 77,001	25%	3.312,501	1.910,501
04. Remanente del ejercicio anterior	1.294,201	1.294,201	-	0%	-50%	647,101	- 647,101	25%	1.617,751	323,551
TOTAL EJECUTADO		5.915,58 €								
GASTOS					SANC. POR DEBAJO			SANC. POR ENCIMA		
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	DESV. ACTUAL	Umbral -50%	Mínimo que gastar (-50%)	Diferencia	Umbral 25%	Mínimo que gastar (25%)	Diferencia
05. Comunicaciones	-	-	-	0%	0%	-	-	0%	-	-
06. Reprografía y publicaciones	270,001	182,001	- 88,001	-33%	-50%	135,001	- 47,001	25%	337,501	155,501
07. Material fungible	50,001	42,231	- 7,771	-16%	-50%	25,001	- 17,231	25%	62,501	20,271
08. Material inventariable	1.100,001	1.516,631	416,631	38%	-50%	550,001	- 966,631	25%	1.375,001	- 141,631
09. Reparaciones y mantenimiento	-	-	-	0%	0%	-	-	0%	-	-
10. Protocolo	130,001	158,271	28,271	22%	-50%	65,001	- 93,271	25%	162,501	4,231
11. Sectoriales y representación externas	850,001	850,001	-	0%	-50%	425,001	- 425,001	25%	1.062,501	212,501
12. Actividades culturales y vida universitaria	267,131	237,131	- 30,001	-11%	-50%	133,571	- 103,571	25%	333,911	96,781
13. Transporte	469,521	445,821	- 23,701	-5%	-50%	234,761	- 211,061	25%	586,901	141,081
14. Ayudas	200,001	200,001	-	0%	-50%	100,001	- 100,001	25%	250,001	50,001
15. Personal	-	-	-	0%	0%	-	-	0%	-	-
16. Cooperación	700,001	400,001	- 300,001	-43%	-50%	350,001	- 50,001	25%	875,001	475,001
17. Encuentros formativos	150,001	88,231	- 61,771	-41%	-50%	75,001	- 13,231	25%	187,501	99,271
18. Gastos administrativos y de gestión	-	-	-	0%	0%	-	-	0%	-	-
19. Otros	-	-	-	0%	0%	-	-	0%	-	-
TOTAL EJECUTADO		4.120,31 €								

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2017 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2017.

En general se puede observar que todos los gastos (salvo una **excepción imprevista**, ver capítulo 8: Material inventariable) están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria (mínimo 50% y máximo 125% de lo presupuestado). Hemos ajustado al máximo el presupuesto gracias a una modificación presupuestaria a finales de Noviembre.



Ingresos.

- **Capítulo 1-Dotación Presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIAAB.

Se prevé que nos doten con un total de 2.055,68 €, que es la asignación referida al año 2017.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 2.055,68 €.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIAAB.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, se **presupuestaron 1.163,70 € en base a un escáner valorado en 300€ de la antigua Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y la donación de entidades como el Consejo General del Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España (CGCOITAE), el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias (COIACC) y la Fundación Premio Arce.**

Finalmente se ejecutaron 1.163,70 €.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, se **presupuestaron 2.650,00 € debido a la realización de merchandising corporativo de la Escuela y la Universidad además del préstamo de taquillas.**



Finalmente se ejecutaron 1.402,00 €; existiendo una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado de 1.248,00 € y por lo tanto una desviación de -47%.

- **Capítulo 4-Remanente del Ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestaron un total de 1.294,20 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2016.

Finalmente se ejecutaron 1.294,20 €.

En total se ejecutaron unos ingresos totales de 5.915,58 €.



Gastos.

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan 0,00 € puesto que no se dispone de gastos telefónicos de carácter oficial y la página web de DA-ETSIAAB está alojada en el servidor de DA-UPM.

Se han ejecutado 0,00 €.

- **Capítulo 6-Reprografía y Publicaciones:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestaron un total de 270,00 € destinados a la impresión de carteles informativos, trípticos para alumnos de nuevo ingreso, impresión de la 1ª y 2ª edición de la revista “El Barbecho”, entre otros.

Se han ejecutado 182,00 €; existiendo una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado de 88,00 € y por lo tanto una desviación de -33%.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestaron un total de 50,00 € destinados a la compra de material de oficina como bolígrafos, rotuladores, folios, acreditaciones, etc.

Se han ejecutado 42,23 €; existiendo una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado de 7,77 € y por lo tanto una desviación de -16%.



- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestaron un total de 1.100,00 € destinados a la adquisición de mobiliario para el local y algunos electrodomésticos así como la compra de textil para su venta a la Comunidad Universitaria.

Se han ejecutado 1.516,63 €; existiendo una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado de 416,63 € y por lo tanto una desviación de 38%.

Como adelantaba en la introducción, en este capítulo se ha producido una ***excepción imprevista** y podríamos tener una sanción económica debido a que hemos superado el 25% de desvío por encima.

***Es debida a un error en una factura de textil que se lleva arrastrando desde hace 2 años y que nos sigue perjudicando. Dicho error se ha comunicado ya al tesorero de DA-UPM y lo van a tener en cuenta puesto que ya ha prescrito y no somos responsables de ello.**

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan 0,00 € puesto que no se prevén gastos derivados de las reparaciones o mantenimientos.

Se han ejecutado 0,00 €.



- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestaron un total de 130,00 € destinados a la inauguración del local de la Delegación así como para cubrir las comidas y las cenas necesarias derivadas del viaje a Sectoriales y que no van incluidas en la organización de la misma (dietas).

Se han ejecutado 158,27 €; existiendo una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado de 28,27 € y por lo tanto una desviación de 22%.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestaron un total de 850,00 € destinados al cobro de la cuota de inscripción a la Asociación Sectorial de Estudiantes de Ingenierías Agroforestales (SEIAF) así como la inscripción a congresos organizados por el CGCOITAE y el COIACC y el III encuentro organizado en Valencia por el Consejo de Estudiantes de Ingenierías Agroforestales (CEIAF).

Se han ejecutado 850,00 €.



- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida**

- **Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestaron un total de 267,13 € destinados a la adquisición de un trofeo de cristal, diplomas, invitaciones y piruletas para premiar la votación relacionados todos ellos con la 1ª edición de los “Premios Espiga de Oro al mérito docente” celebrada en el mes de mayo.

Se han ejecutado 237,13 €; existiendo una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado de 30,00 € y por lo tanto una desviación de -11%.

- **Capítulo 13-Transporte:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 469,52 € destinados a los gastos de transporte relacionados con los viajes de varios miembros de la Delegación al CEIAF.

Se han ejecutado 445,82 €; existiendo una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado de 23,70 € y por lo tanto una desviación de -5%.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestaron un total de 200,00 € destinados a cubrir las ayudas de reprografía para ambos cuatrimestres.

Se han ejecutado 200,00 €.



- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0,00 € dado que no es necesario contratar personal para la Delegación de Alumnos de la ETSIAAB.

Se han ejecutado 0,00 €.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria UPM.

Se presupuestaron un total de 700,00 € destinados a las Asociaciones de la Escuela por su colaboración en el reparto de taquillas y cuya inversión fue para la Feria de Asociaciones. Fueron entregados para su gestión y reparto a la presidenta de las mismas, Inés Font. Además, en este capítulo se incluye el llamado Proyecto Innova que sacará la Delegación próximamente.

Se han ejecutado 400,00 €; existiendo una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado de 300,00 € y por lo tanto una desviación de -43%.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestaron un total de 150,00 € destinados a unas Jornadas de Formación para representantes y estudiantes que se realizó, previa consulta a la JD, a mediados del pasado mes de Diciembre.



Se han ejecutado 88,23 €; existiendo una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado de 61,77 € y por lo tanto una desviación de -41%.

- **Capítulo 18-Gastos Administrativos y de Gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 0,00 € ya que no se prevé ningún gasto administrativo.

Se han ejecutado 0,00 €.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestaron un total de 0,00 €.

Se han ejecutado 0,00 €.

En total se han ejecutado unos gastos totales de 4.120,31 €.



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



Universidad Politécnica de Madrid
Delegación de Alumnos
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Acuerdo de aprobación.

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas el viernes 16 de Febrero de 2018.

Juan Pedro González De Toro
Tesorero DA-ETSIAAB